



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 14 de 2022

FECHA: 11 de julio de 2022

OBJETO: Licencia y alojamiento Web - Computacion en la nube del sistema PC- Academico para ser usado como software administrativo, labor que se desarrollara en linea mediante el dominio www.pccademico.net o el que sea designado que permita el funcionamiento de los aplicativos en linea.

PROPONENTE: INVERGANE SAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho Pesos \$2,455,498 IVA EXCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 170 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR

FORMA DE PAGO: UNICA de CONTADO a la entrega del servicio y recibo a satisfacción.

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,


BENJAMIN MARTINEZ LEMOS
Rector (a)